



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

OFICIO N.º 22-2024 – ME-DREP-UGELC-IEI.Nº309-M.

SEÑORA: Dra. Norka Belinda CCORI TORO
Directora de la UGEL El Collao

ASUNTO: Remito informe de proceso de racionalización en la IEI N° 309 Machacmarca – 2024.

=====

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con la finalidad remitir el informe de proceso de racionalización del personal docente en la Institución Educativa Inicial Nro. 309 Machacmarca, del distrito de PILCUYO, perteneciente a la jurisdicción de la UGEL El Collao - Ilave, por lo que manifiesto que desde el año 2022 se ha incrementado una docente por necesidad de servicio, hasta la actualidad la Institución Educativa cuenta con 02 docentes, ya que se cuenta con 15 niños matriculados y uno en proceso de matrícula.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi estima persona.

Machacmarca, agosto del 2024.

Atentamente

MARIAM JACINTO MAMANI
DIRECTORA (o)